



San Miguel de Tucumán, 05 MAY 2017

VISTO el Ref. N° 1/16 del Expte N° 60.879/09 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se acepte la renuncia presentada por la **Agrim. María Eugenia F. Marquetti**, a partir del 05 de octubre de 2016, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva para el Área **Ciencias de la Computación**, Asignaturas "**Programación**" y "**Computación**", en razón de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Por ello y teniendo en cuenta lo informado por Dirección General de Personal,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 05 de octubre de 2016 la renuncia presentada por la **Agrim. María Eugenia F. Marquetti**, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva para el Área **Ciencias de la Computación**, Asignaturas "**Programación**" y "**Computación**" de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, por las razones expresadas en el exordio.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCIÓN N°: 0386 2017
LS

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superf.
U.N.T.